



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

EDUCACIÓN
ADVENTISTA

DATOS GENERALES

NOMBRE COLEGIO: Colegio Adventista Porvenir

DIRECCIÓN: Porvenir N° 56

DIRECCION ELECTRONICA: colegio.porvenir@gmail.com

PAGINA WEB: www.caporvenir.cl

TELÉFONO: 226352289 – 22224779

RESOLUCION DE FUNCIONAMIENTO: 5629 del 30 de junio 1947

RBD: 8680 – 0

DEPENDENCIA: Particular Subvencionado.

Índice

1. Presentación – reseña histórica.....	04
2. Filosofía de la Educación Adventista.....	05
3. Visión.....	09
4. Misión.....	09
5. Principios educacionales.....	10
6. Principios Pedagógicos.....	12
7. Agentes del proceso educativo.....	17
A. Estudiantes.....	17
B. Docentes y demás agentes educativos.....	18
C. Padres y apoderados.....	19
D. Equipo de gestión.....	20
8. Estructura organizativa.....	21
9. Más allá de la sala del aula.....	22
A. Del centro general de padres y apoderados.....	22
B. Del centro de alumnos.....	22
10. Procedimientos generales.....	23
I. De las ceremonias de Licenciatura.....	23
II. De las reuniones y citas de apoderados.....	23
III. De las responsabilidades por daños y otros.....	24
IV. De los procedimientos y entrevistas.....	24
V. Del cambio de apoderado.....	25
VI. Del ingreso del apoderado al establecimiento.....	25
VII. Delas salidas pedagógicas.....	25
VIII. De los Actos Cívicos.....	26
IX. De los Talleres para padres y apoderados.....	26
X. De los Talleres para estudiantes.....	27

1. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Adventista Porvenir, nace a comienzos del siglo pasado en la mente y el corazón de laicos y pastores pertenecientes a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, quienes deseaban proveer un ambiente educacional propicio para el desarrollo integral de sus hijos, donde los principios de las Sagradas Escrituras fueran un eje transversal en la enseñanza, este sueño se concreta el año 1918 naciendo a la vida pública el Colegio Particular Adventista, dos décadas posteriores en el año 1947 declárase como institución cooperadora de la función educacional del Estado, pasándose a llamar Escuela Básica Particular N° 134 “Adventista Porvenir” , tendrían que pasar un poco más de 45 años para que la Escuela dejara dicha categoría y pasase a denominarse Colegio Adventista Porvenir.

Esta nueva denominación, obedece a otro hito destacable en el CAP que ocurre en el año 1988, se compra la propiedad ubicada en Vicuña Mackenna 1031, lo cual permite que el Colegio pueda ampliarse y comenzar el año 1993 con la enseñanza media, egresando el año 1996 la primera promoción de IV medio.

Sin duda Dios ha dirigido esta Institución Educacional, permitiendo que muchas generaciones se educaran guiadas por los principios establecidos en las Sagradas Escrituras, no tenemos más que decir, gracias Padre Celestial por tu guía y protección.

2. FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

El sistema educacional Adventista como todo sistema educativo, se basa y administra de acuerdo con una filosofía educacional.

La filosofía de la educación adventista, integra la fe con los principios educativos. De ella se deriva un marco de referencia acerca de la educabilidad cristiana.

La filosofía educativa es un conocimiento contemplativo, sistematizado y universal, de los procesos de instrucción, personalización y moralización.

Resulta fundamental para la filosofía Adventista el concepto de que el universo es el resultado de la expresión creadora de un Ser personal e inteligente. La cosmovisión educacional Adventista se inscribe dentro de una concepción teocéntrica, es decir, se centra en Dios. Reconocemos que nuestra convicción teocéntrica es una afirmación de fe en la revelación divina, sin que por ello carezca de una base razonable.

Se sostiene que el universo fue traído a la existencia y es mantenido por un Dios personal con propósitos determinados por Él. Como creador es infinitamente sabio y poderoso. Es la fuente de todas las fuerzas, cualidades positivas y benevolentes que se encuentran en el mundo.

Puesto que Dios es personal, es capaz tanto de hablar como de actuar, es decir, como hacedor, se postula una acción providencial de Dios en la historia. Que ha hablado y continúa haciéndolo.

En la comisión educacional Adventista, Jesucristo es el único y exclusivo Salvador de cada persona humana. Reconocemos a Jesucristo como la suprema revelación de Dios mismo, entregado al hombre, ejemplo para la vida y punto focal de la esperanza para la raza humana.

La Biblia se acepta como expresa voluntad de Dios, criterio de verdad para la enseñanza y la doctrina. Norma por la cual es posible identificar y comprender la continua revelación.

Se interpreta a Dios como un ser personal infinito, trascendente e inmanente que puede ser conocido por la criatura humana.

Esta filosofía educacional tiene a los menos cuatro enfoques:

A. ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

La educación Adventista, centra sus creencias en la revelación divina, cifrando su atención en la persona, teniendo como base la Biblia. Las premisas epistemológicas concernientes a la comunicación del conocimiento de una persona u otra, también debe producir impacto a las metodologías docentes y a las funciones del profesor en el contexto educativo, en tanto éstas se realizan con vocación, con sentido de misión.

El educador debe comprender sus presuposiciones epistemológicas antes de poder realizar su labor didáctica de manera efectiva.

De lo anterior se desprende que todas las disciplinas académicas se enfocan desde una perspectiva bíblica. Los estudiantes aprenden a acercarse a la cultura con criterios bíblicos de discriminación y crítica y no sólo de forma intelectual, lo cual implica un hacer y también ser, en el tiempo y en el espacio (onotopía). El acto de conocer puede, modificar el ser del hombre. Lo que alcanza especial relevancia en el caso de la experiencia del conocimiento de Cristo. Siendo que el conocer modifica el ser y el ser es lo central de la educación, y que la salvación y la restauración son procesos equivalentes.

B. ENFOQUE AXIOLÓGICO

Los principios sustentados por la Institución en lo valórico, se construyen desde una perspectiva cristiana. Por lo tanto los principios axiológicos se derivan de la Biblia, que es, la revelación del carácter de Dios.

De esta forma, las Sagradas Escrituras, otorgan las condiciones y oportunidades a los alumnos para que practiquen estos valores: el respeto por todos, la honestidad, la solidaridad, la esperanza en el hombre y su destino, la confianza, la lealtad, la justicia, el compartir, la inclusión, el darse a los demás con desinterés, buscar su perfeccionamiento, vivir en la verdad y el amor, cultivar su espíritu, su mente, sus sentimientos y su físico: su desarrollo en armonía. Contribuir a lograr que el desarrollo integral de los hombres no quede al azar del acelerado cambio del mundo y del progreso.

C. ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

Desde esta perspectiva, la educación es un proceso que está dirigida hacia la unión de lo que es y lo que puede llegar a ser, por lo cual, el concepto que el educador tenga de la naturaleza humana y del potencial de los estudiantes, influirá en su teoría educacional, sus fines y métodos.

La Biblia señala y así lo creemos que el hombre es una criatura formada a la imagen y semejanza de Dios, ((Génesis 1:26-27)) incluye todos los aspectos de su ser. La unión de un cuerpo material con el aliento de vida, formado e inspirado por el Creador, constituyó una persona según la semejanza de Dios. Desde el punto de vista formal equivale decir, un sujeto poseedor de libertad de acción y elección.

Debido al uso equivocado de su libre albedrío, el hombre perdió la capacidad de responder adecuadamente al llamado divino.

Aunque la imagen divina plasmada en el hombre fue fracturada y distorsionada, no ha sido destruida. El hombre sigue siendo persona.

La educación debe colaborar en la obra de restaurar al hombre a su condición original, aquella en que todas sus facultades se desenvolvían armoniosamente y su relación con Dios le aseguraba completa felicidad y la satisfacción de vivir una vida plena de sentido.

D. ENFOQUE ONTOLÓGICO

La educación adventista tiene como sustento que toda la existencia tiene su origen en Dios y en su poder creador.

Creador de la naturaleza, creador del universo, creador del hombre y de todas las cualidades positivas, en su orden perfecto.

Esta expresión creadora, personal e inteligente trajo a la existencia el universo y lo mantiene con propósitos determinados por Él.

Esta creación tiene como objetivo fundamental vincular al hombre con su Creador, con su entorno, desarrollarse como mayordomo de su vida en esta tierra y en la eternidad.

Dios es la fuente de toda fuerza y cualidades positivas que se encuentran en el mundo, basada en el principio del amor.

3. VISIÓN

- *Ser un colegio reconocido por su excelencia, valores y principios fundamentados en la Biblia.*

4. MISIÓN

- *El Colegio Adventista Porvenir, entrega a sus estudiantes una formación armoniosa del ser, fomentando el desarrollo espiritual, las habilidades intelectuales, físicas, y sociales, sustentando sus principios, creencias y valores en las Sagradas Escrituras, con el propósito de servir a Dios y a su prójimo.*

5. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La educación es una vocación de profunda entrega, que busca desplegar en los educandos todo su potencial, esto implica conocerlos y acompañarlos en su desarrollo teniendo en cuenta su entorno y siendo conscientes de la preparación que el mundo requiere de las nuevas generaciones.

A continuación se detallan los principios educativos que guían el quehacer de nuestra institución.

A. Principios generales:

- a. Nuestra educación se orienta al desarrollo del ser humano, incluyendo bajo este concepto el fomento armonioso de las facultades físicas, intelectuales, espirituales y sociales, haciendo del estudiante una persona integral e integrada con su entorno y con la Divinidad.
- b. La definición de educación que guía la acción pedagógica y formativa del Colegio se basa en nuestra filosofía educativa y en los pilares fundamentales declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI de la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.
- c. Nuestra comunidad educativa se identifica con los principios que se desprenden de la carta de los Derechos del Niño, según lo cual el deber de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto por el otro.
- d. Operacionalmente, a través de nuestra filosofía educativa, buscamos fortalecer el carácter de los educandos, su personalidad y salud integral, orientándolos al servicio (misión) y desarrollando en ellos un espíritu cooperativo y solidario.
- e. Creemos que nuestra educación debe ser ética, es decir, debe rescatar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria y justa, en que se respete la vida, la libertad y la diversidad bajo el principio supremo del Amor, y la centralidad moral e intelectual que ofrecen las Sagradas Escrituras.

- f. Creemos que es necesario considerar en la formación de nuestros estudiantes el amor a la naturaleza y su preservación, promoviendo en ellos el cuidado del entorno y del medio ambiente.
- g. La disciplina, el esfuerzo, el trabajo y la autosuperación son pilares de la educación y del desarrollo personal de cada uno de los integrantes de la institución. Por ello es que el personal está constantemente evaluando sus prácticas y capacitándose.
- h. Nuestra educación debe ser para todos, poniendo a disposición de cada estudiante la mayor y mejor educación posible, sin distingo o exclusión, en pos de la calidad y la excelencia
- i. Creemos que todos nuestros estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar su máximo potencial, por ello la comunidad educativa tiene las más altas expectativas respecto al desarrollo de cada uno de ellos.
- j. Cada uno de los integrantes de la comunidad educativa debe contribuir a construir y mantener un clima social escolar positivo, que fomente el desarrollo de los estudiantes, docentes, administrativos, personal no docente, directivos y apoderados.
- k. Se valora el diálogo respetuoso entre alumnos, docentes, padres, madres, apoderados y administrativos, basados en la búsqueda de la verdad en su camino a la excelencia y el liderazgo educativo, dentro del marco valórico institucional.
- l. La comunicación del colegio con sus padres y apoderados debe propender a ser estrecha, armoniosa, coherente y fluida, entendiendo que las determinaciones técnico pedagógicas y reglamentarias competen exclusivamente al colegio.
- m. La acción conjunta de apoderados y alumnos se fomenta a través de los programas asociados a la Línea Formativo Valórica, es decir, a través del Centro General de Padres y apoderados y del Centro de alumnos, con el propósito de consolidar la integración de la comunidad educativa.
- n. La necesidad de comunicación con los padres y apoderados puede tener su origen en el colegio (docentes, profesores jefes, director/a) así como en los

apoderados en forma individual, delegados de curso o de Centro de padres) todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos.

- o. Todos los integrantes de la comunidad escolar deben apoyar decididamente la labor del colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral.

6. Principios Pedagógicos:

Del aprendizaje:

- a. El aprendizaje se entiende como un conjunto de interacciones e interrelaciones entre las representaciones mentales y las nuevas experiencias con el fin de utilizar, adaptar o modificar lo aprendido a las situaciones de la vida. Por lo que las experiencias de aprendizaje se deben organizar de manera progresiva, secuencial, según la etapa evolutiva del estudiante, reconociendo y valorando sus experiencias previas.
- b. El aprendizaje se logra de manera óptima en ambientes y experiencias que estimulen el desarrollo de habilidades cognitivas complejas y la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.
- c. Entendemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye un medio que permite desarrollar destrezas y habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de la verdad y llevar a los estudiantes a la reflexión y el discernimiento, constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos actuales.
- d. Todo estudiante es distinto(a) y único(a). El/la docente prestará atención a aquellos aspectos que le distinguen y le hacen singular, utilizándolos para que él/ella se comprometa con su aprendizaje y acepte responsabilidades del mismo.
- e. El aprendizaje es un proceso constructivo, por lo cual el Colegio debe optimizarlo posibilitando permanentemente que el material aprendido sea útil y significativo para la persona que lo asimila, logrando de esta

manera que se comprometa de modo activo en la construcción de su propia comprensión y conocimiento, al conectar lo que aprende con sus experiencias y conocimientos previos.

- f. En todo nuestro accionar debemos considerar que el aprendizaje se optimiza en un entorno positivo, donde tengan lugar relaciones e interacciones personales positivas; es por ello que se debe resguardar la creación de un ambiente cómodo y ordenado, dentro del cual cada estudiante se sienta apreciado(a), comprendido(a), respetado(a) y respaldado(a).

Del currículum:

- a. Nuestros Planes y Programas de Estudios son los determinados por el Ministerio de Educación. Se integra la fe en Dios en todo lo que se enseña con el propósito de enriquecer la vida de nuestros estudiantes. Todos nuestros estudiantes participan en las clases de religión, fortaleciendo así los valores espirituales que sustenta nuestra institución.
- b. Para el desarrollo íntegro de nuestros estudiantes, en conformidad con la línea valórica de la institución y currículum y normativa vigente, cada estudiante participa del programa de afectividad y sexualidad en la asignatura de orientación.
- c. Se enfatiza dentro de la asignatura de orientación el diseño e implementación de un proyecto de vida, desarrollando la capacidad de reflexionar y tomar decisiones.
- d. Nuestra institución prioriza y asegura la aplicación de los programas curriculares enfatizando el desarrollo de habilidades cognitivas y conocimientos relevantes.
- e. Con el propósito de lograr la integralidad y armonía en cada estudiante, se potencian habilidades deportivas, artísticas, científicas y de expresión oral y escrita a través de diversos talleres.
- f. El principio general para la organización de los contenidos, actividades y habilidades a desarrollar, es la planificación, entendiéndola como una

herramienta valiosa para lograr la cobertura del currículum y que lo que ocurra en el aula sea verdaderamente efectivo, asegurando que cada estudiante ejerza un rol activo dentro de la sala de clase responsabilizándose de sus procesos de aprendizaje.

- g. Con el mismo objetivo y con tal de entregar una educación para el mundo actual, se incorpora el aprendizaje del idioma inglés desde Educación Parvularia.
- h. Asimismo, se da un especial énfasis al desarrollo de la comprensión lectora con tal de promover un desarrollo destacado, desde las edades más tempranas para lo cual existen momentos de lectura determinados dentro de la jornada de clases.
- i. La Unidad Técnico Pedagógica del Colegio es responsable de asegurar la correcta aplicación del currículum y la creación de un plan estratégico, que mejore la enseñanza y el aprendizaje, en el contexto existente del colegio. Para ello se deberán considerar los siguientes aspectos:
 - Demostrar y comprender la alineación curricular para garantizar el desarrollo de su línea de pensamiento y mejorar el rendimiento de los estudiantes.
 - Aplicar el currículum en base a prácticas docentes ajustadas a la evolución de los y las estudiantes
 - Evaluar las necesidades de aprendizaje presentes y futuras de los y las estudiantes poniendo a disposición de quienes lo requieran, la intervención del equipo multidisciplinario de la institución y talleres de nivelación y reforzamiento según se requiera.

De la Metodología:

- a. La metodología es fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues con ella se establecen las estrategias y medios para cumplir los objetivos pedagógicos fijados.
- b. Para la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura en los niveles de pre-kínder, kínder y primero básico, nuestra institución utiliza el Método Matte, ya que este método desarrolla en los estudiantes la

capacidad de análisis y síntesis desde su primer contacto con la enseñanza sistemática.

- c. Para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, nuestra institución se utiliza el método Singapur en los niveles de pre kínder y kínder. En los niveles siguientes de la Educación General Básica continúa inspirado en la misma metodología utilizando la secuencia progresiva de lo concreto, pictórico y simbólico.
- d. Para mejorar aprendizajes en la asignatura de matemática, enfatizando el eje de geometría, se incorpora el uso de Tics de quinto básico a cuarto medio a través de plataforma.
- e. Para lograr el desarrollo destacado de habilidades lectoras, nuestra institución incorpora el “Proyecto de Comprensión Lectora” de la Red Santillana.
- f. La enseñanza de la asignatura de Matemática en los cursos de primero y segundo medio, se apoya en el Proyecto Bicentenario de la Red Santillana.

De la Evaluación:

- a. La evaluación es un proceso permanente y primordialmente formativo, por lo que es parte constitutiva del proceso de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
- b. A través de la evaluación, el docente recoge la información necesaria para la toma de decisiones técnicas en relación a pertinencia de objetivos y metodologías de trabajo.
- c. Nuestro colegio, entendiendo la importancia de la evaluación, considera que esta debe ser continua, planificada y sistemática. Por esta razón es que se evalúa el proceso de aprendizaje aplicando pruebas estandarizadas, en determinados momentos del año, con asesorías externas las cuales entregan información objetiva y valiosa sobre el avance de nuestros estudiantes respecto a los aprendizajes esperados.
- d. Considerando que la comprensión lectora es fundamental para el desarrollo transversal de habilidades, se consideran, desde kínder a

segundo medio, tres momentos en el año para evaluar el dominio lector, considerando velocidad, fluidez y calidad de la lectura.

- e. Para los y las estudiantes que tengan impedimentos para cursar en forma regular una asignatura se aplicarán procedimientos de evaluación diferenciada dependiendo de la situación debidamente acreditada.
- f. Aquellos estudiantes que evidencien requerimientos especiales para el logro de sus aprendizajes serán derivados al área de apoyo de la institución para su oportuno diagnóstico.
- g. Todos los aspectos relativos a la evaluación, se encuentran detallados en el Reglamento de Evaluación de nuestra institución.

7. AGENTES DEL PROCESO EDUCATIVO

A. El Estudiante que queremos formar

Concebimos a un estudiante que busque el desarrollo de un carácter aprobado por Dios, en la formación integral de su personalidad, entendiéndolo como un ser:

- a. Social, con espíritu solidario, servicio al prójimo, respeto y cortesía con sus semejantes.
- b. Único y trascendente, hecho a imagen de Dios.
- c. Con propósito definido, consciente de que dejará un legado más allá de su comunidad presente.
- d. Con espíritu de superación, receptivo a la orientación que el colegio le entrega ante diversas situaciones.
- e. Reflexivo, dotado de racionalidad, consciencia y voluntad.
- f. En permanente proceso de formación.
- g. Capaz de discernir lo bueno de lo malo; lo justo de lo injusto, a la luz de las sagradas escrituras.
- h. Capaz de interactuar con su entorno en forma consciente.
- i. Capaz de amarse, amar y ser amado.
- j. Capaz de comprometerse con desafíos, derechos y obligaciones que lo encausen hacia el logro de su proyecto de vida.
- k. Capaz de interactuar socialmente en forma respetuosa con todos los estamentos de la comunidad escolar, aceptando de manera cortés, ideas, opiniones, sentimientos y decisiones diferentes a las propias en diversas instancias.
- l. Comprometido con los valores y principios de la Unidad Educativa.

B. EL DOCENTE DEL CAP

Los docentes de nuestra institución deberán ser personas practicantes de su fe, de elevada moral y de principios. En la descripción de un docente debiera encontrarse las siguientes características:

- a. Tener una buena comprensión de las Sagradas Escrituras, considerándola su libro de texto, relacionando la enseñanza del conocimiento de su disciplina con lo enseñado por la Biblia.
- b. Personas consecuentes con los principios establecidos en la Palabra de Dios.
- c. Ser un profesional de la educación, en constante perfeccionamiento, capaz de liderar en forma eficaz el aprendizaje.
- d. Consciente de su responsabilidad como modelo a seguir.
- e. Ser un guía que busca alcanzar la realización personal del estudiante, en el proceso de orientación educacional y vocacional.
- f. Observar y promover principios de un estilo de vida saludable.
- g. Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones, respetando su individualidad, incentivando a quienes más lo necesitan.
- h. Conocer el núcleo familiar de sus alumnos manteniendo contacto con sus apoderados.
- i. Ser capaz de expresarse correctamente y con respeto hacia cada persona.
- j. Mantener una actitud optimista, de compromiso y colaboración con la institución.

C. LOS PADRES Y APODERADOS DEL CAP

La comunidad de nuestro Colegio Adventista Porvenir, considera a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, cuyo rol esencial es educar en valores y actitudes, que permitan a la persona aprender a vivir en sociedad, en forma digna, constructiva y responsable. Es por esto que se postula un tipo de padres presentes en todas las actividades que se le requieran, reuniendo las características personales y familiares detalladas a continuación:

- a. Velar por el bienestar físico, emocional, social y cognitivo de su pupilo, que es la base para adquirir un buen aprendizaje.
- b. Conoce, acepta y se identifica con el Proyecto Educativo Institucional de nuestro Colegio.
- c. Conoce y respeta reglamentos y normativas vigentes de la Institución.
- d. Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo(a).
- e. Cooperar frente a las necesidades académicas y formativas de su hijo(a), incentivándolo a la superación constante, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante.
- f. Respeta, asume y cumple, los lineamientos y decisiones pedagógicas, y disciplinarias adoptadas en el colegio en relación a su hijo(a), entendiendo que éstas son de exclusiva competencia del personal docente y sus directivos.
- g. Colabora con su ejemplo en un clima de cortesía, respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa, buscando ante todo el diálogo y el entendimiento. Promoviendo en sus hijos estas conductas.
- h. Es veraz y consecuente, capaz de reconocer sus errores y aceptar críticas, especialmente frente a situaciones difíciles y/o conflictivas.
- i. Protege por medio de la palabra y de la acción, el prestigio del colegio y miembros de su comunidad, evitando la crítica destructiva y mal intencionada
- j. Colabora y participa en actividades propias del establecimiento.
- k. Es respetuoso con los principios y estilo de vida promovidos en el establecimiento educacional.

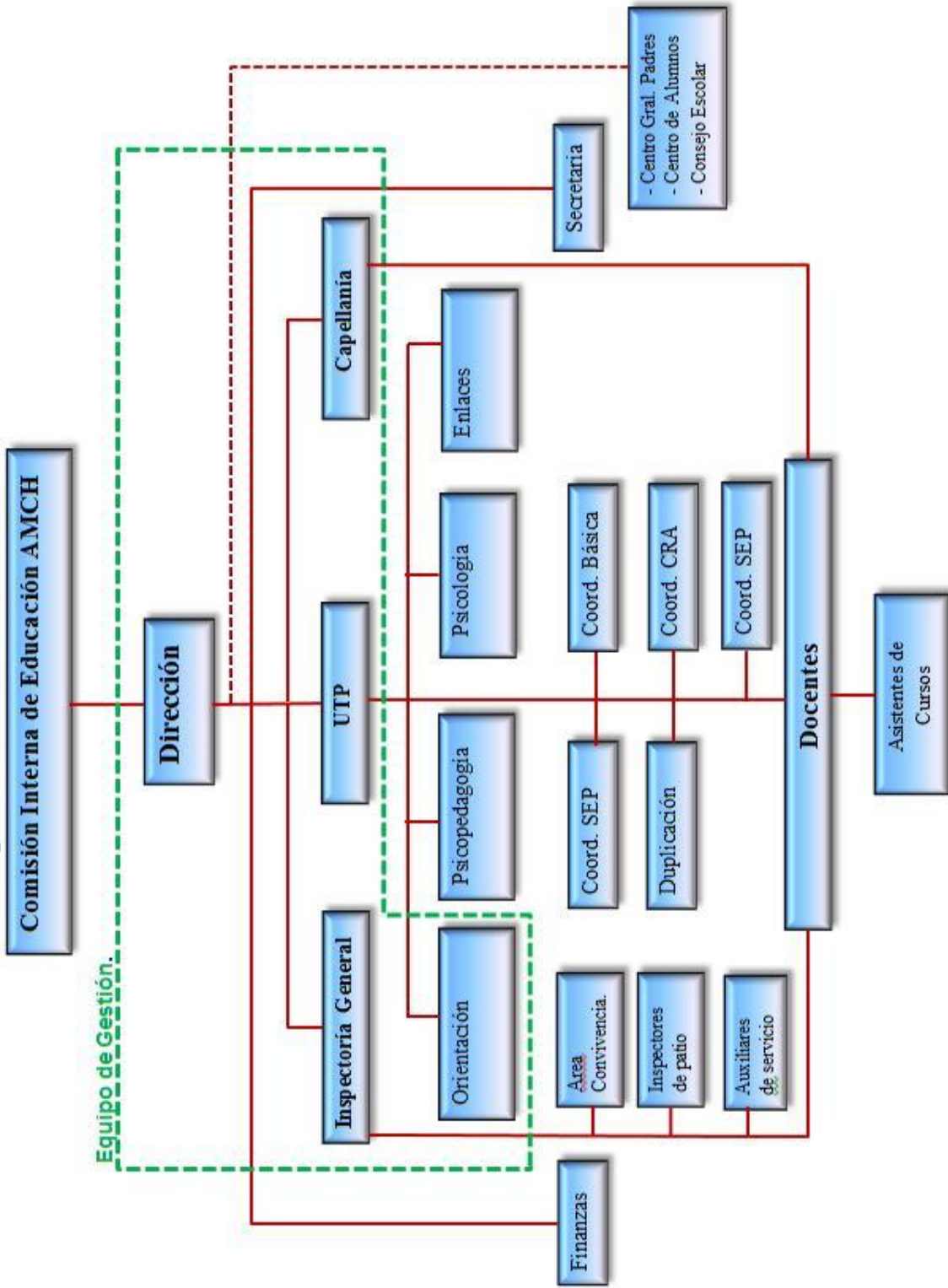
D. DEL EQUIPO DE GESTIÓN

El equipo de gestión de nuestra institución debieran ser personas practicantes de su fe, de elevada moral y de principios. En la descripción de un equipo de gestión debiera encontrarse las siguientes características:

- a. Personas consecuentes a los principios establecidos en la Palabra de Dios.
- b. Un equipo que haga propio la Misión y Visión del Colegio Adventista Porvenir.
- c. Capacidad de organizar eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula.
- d. Competencias para administrar y organizar los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- e. Un equipo que visita a los estudiante en el aula, reconociendo lo logros alcanzados en diferentes aspectos de la vida estudiantil.
- f. Un equipo que acompaña periódicamente al docente en el aula, para apoyar y retroalimentar sus prácticas pedagógicas.
- g. Promover entre los docentes altos expectativas de logros de resultados de los estudiantes.
- h. Generar instancias y tiempos para la reflexión docente sobre la incidencia de las prácticas pedagógicas en el logro de resultados.
- i. Promover altas expectativas de aprendizaje entre los estudiantes y les demuestren confianza en sus capacidades.
- j. Promover los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- k. Establecer un buen sistema de difusión de las actividades y proyectos del establecimiento.
- l. Mantiene canales de comunicación fluidos con los apoderados, respetando los conductos regulares.
- m. Trabajar cooperativamente con el sostenedor para potenciar el proyecto educativo.

ORGANIGRAMA

Colegio Adventista Porvenir



8. MÁS ALLÁ DEL AULA

A. DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Los Centros de Padres y Apoderados, son organismos que comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de los establecimientos educacionales de que forman parte.

Los Centros de Padres orientarán sus acciones a promover la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyarán organizadamente las labores educativas del establecimiento y, estimularán el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.

Las atribuciones técnico-pedagógicas competen exclusivamente al establecimiento educacional.

Toda reunión que realice el Centro de Padres al interior del establecimiento debe contar con la presencia del Director del colegio o a quién él delegue dicha responsabilidad.

Todas las actividades que organice el centro de padres y apoderados serán analizados previamente por el equipo de gestión institucional.

B. DEL CENTRO DE ALUMNOS

El Centro de Alumnos se organizará y funcionará de acuerdo a su Reglamento Interno, el cual deberá ajustarse a la Visión y Misión de la Unidad Educativa.

Toda reunión que realice este organismo deberá ser realizada al interior de la Unidad Educativa contando con la presencia del Profesor asesor del Centro de Alumnos o a quién este delegue dicha responsabilidad.

9. PROCEDIMIENTOS GENERALES

I. DE LAS CEREMONIAS DE LICENCIATURA

La ceremonia de licenciatura y/o graduación es un privilegio que el colegio otorga a los estudiantes que representan claramente nuestros principios educacionales, por lo tanto el colegio se reserva el derecho que algún(a) estudiante que no cumpla con nuestros principios participe de la ceremonia.

- a. Todos los alumnos deben tener aprobado satisfactoriamente el año escolar.
- b. No debe presentar deudas
- c. No tener objeciones de carácter disciplinario por parte de las autoridades del colegio.

II. DE LAS REUNIONES Y CITACIONES DE APODERADOS

Las reuniones de apoderados son el momento propicio para recibir información o instrucción general respecto al quehacer del colegio o del curso, por lo tanto en ningún caso corresponde tratar aspectos puntuales de un alumno tales como rendimiento y/o conducta.

- a. Para consultas de esta índole particular del o de la estudiante, el apoderado debe hacer uso del tiempo de atención de apoderados que tiene cada docente.
- b. Las reuniones de curso se abocarán a puntos tales como: escuela para padres, conducta y rendimiento en general, entrega de informes de conducta y rendimiento, planes de curso.
- c. El apoderado deberá acudir al colegio cada vez que se requiera su presencia y debe quedar constancia de su visita.
- d. Cuando el apoderado no asista a la reunión periódica del curso o a cualquier citación, al día siguiente justificará personalmente su inasistencia, si así no ocurriere, el estudiante cuyo apoderado no asistió y/o justificó oportunamente su inasistencia no podrá hacer ingreso a la sala de clases hasta que su apoderado justifique su inasistencia, permaneciendo en un lugar seguro al interior del establecimiento.

- e. El apoderado no podrá justificar su inasistencia en dos instancias seguidas de reunión de padres.
- e. Si el apoderado no acudiere al día siguiente al establecimiento, su pupilo corre el riesgo de quedar condicional, por falta de compromiso del apoderado.

III. DE LAS RESPONSABILIDADES POR DAÑOS Y OTROS

- a. Los daños materiales causados por el o los estudiantes deberá ser solventado por el o los apoderados y en los plazos que determine inspección general.
- b. De no ser reparado el daño en los plazos establecidos, el o los estudiantes corren el riesgo de quedar su matrícula en situación de condicionalidad.

IV. PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTAS

Presentar sus inquietudes y/o reclamos es un derecho que tiene todo apoderado. En tal situación debe hacerse con el debido respeto, acatando estrictamente los conductos regulares que en conformidad a su estructura organizacional ofrece el colegio, manteniendo el orden de la estructura organizativa de la Institución.

Se deberá solicitar una hora de entrevista en Secretaría del Colegio, reservando hora con la persona que corresponda entrevistarse.

- Profesor de asignatura
- Profesor jefe
- Pastor Institucional, si es de índole espiritual
- Jefe UTP, si es de carácter académico
- Inspector General, si es de índole conductual
- Director
- Sostenedor

V. DEL CAMBIO DE APODERADO

El cambio de apoderado procederá cuando este no cumpla con el perfil definido en nuestro Proyecto Educativo.

El colegio se reserva el derecho de realizar dicho cambio.

VI. DEL INGRESO DE APODERADOS AL ESTABLECIMIENTO

El ingreso de apoderados al interior del establecimiento será posible en las siguientes instancias:

- Cuando viniere a reuniones de curso, asambleas y del centro de padres.
- Cuando sea citado por el colegio.
- Cuando viniere a participar de actividades especiales, previa invitación.
- Cuando viniere a secretaría o administración financiera.
- Cuando corresponda por inauguración del año escolar.
- Cuando estuviere debidamente autorizado.

El ingreso a las salas de clases, por parte del apoderado, mientras se realizan actividades curriculares no es posible a menos que su visita obedezca a un objetivo pedagógico y esté debidamente autorizado por Inspectoría General.

VII. DE LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS

Las salidas pedagógicas son instancias de aprendizaje que apoyan al desarrollo integral del estudiante, las cuales se desarrollan fuera del establecimiento educacional propiciando diferentes oportunidades de aprendizaje las cuales permiten al alumno(a) interactuar con diferentes disciplinas, visiones de vida y diversas situaciones cotidianas.

El acompañamiento de apoderados a las salidas pedagógicas será posible en las siguientes instancias:

- Cuando el docente a cargo del curso considere imprescindible el apoyo extra de adultos.
- Cuando el establecimiento educacional considere necesario que apoderados apoyen en el cuidado de los estudiantes.
- El apoderado acompañante estará bajo los lineamientos entregados por el establecimiento educacional.

VIII. DE LOS ACTOS CÍVICOS

Los actos cívicos constituyen parte importante de la planificación curricular, complementando las actividades lectivas formales con otras acciones educativas, artísticas, deportivas y culturales, que tienen el propósito de contribuir a reforzar valores y una convivencia escolar participativa.

El acompañamiento de los apoderados a estas instancias de aprendizaje estará permitido siempre que el apoderado se comprometa a respetar los horarios de inicio y término de dicha actividad, no haciendo abandono del establecimiento durante el desarrollo del mismo.

Considerando que este trabajo es una actividad que se enmarca dentro del plan de estudios, se requiere de un apoderado que respete y no interfiera en el desarrollo del programa.

IX. DE LOS TALLERES PARA PADRES Y APODERADOS

Los talleres organizados por especialistas y equipo técnico del colegio, están dirigidos a padres y apoderados que necesitan potenciar y apoyar, en forma orientada, el aprendizaje de sus pupilos en las diversas áreas del quehacer educativo.

Por la relevancia que el apoyo de padres y apoderados constituye para el óptimo logro de los objetivos educacionales es que la participación a estos talleres es de carácter obligatorio para quienes fueren citados por la Unidad Técnica Pedagógica del colegio.

Por tratarse de talleres de alta calidad y beneficio educativo, los padres y apoderados que deseen participar por iniciativa personal, también podrán hacerlo.

X. DE LOS TALLERES PARA ESTUDIANTES

El equipo técnico del colegio dispone, durante el año, de talleres de nivelación para estudiantes en situación académica de riesgo, en los niveles de educación básica y media. Estos talleres tienen por objetivo abordar nuevamente los aprendizajes tratados en el aula común, de una forma diferente desde el punto de vista metodológico y desde la interacción que se genera en el grupo de participantes debido a que el número de estudiantes que lo integran es limitado.

La asistencia para aquellos estudiantes que la Unidad Técnica convoca es obligatoria. Lo anterior no excluye a quienes deseen participar por decisión personal siempre y cuando no exceda el número de integrantes por grupo.